

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

36736 *NATIXIS INVERSIONES, S.C.R., DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único de Natixis Inversiones, S.C.R., de Régimen Simplificado, S.A.U. ("Natixis") ha adoptado con fecha 23 de noviembre de 2011 la decisión de reducir el capital social de Natixis en la cantidad de 5.541.242 euros, mediante la adquisición de 5.541.242 acciones propias por el precio total de 3.798.325,25 euros, para su posterior amortización, con la finalidad de devolución de aportaciones al socio único.

Como consecuencia de la mencionada reducción, el nuevo capital social de Natixis se fijará en 2.440.206 euros, representado por 2.440.206 acciones nominativas, de 1 euro cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de Natixis podrán oponerse a la indicada reducción de capital en el plazo de 1 mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de la decisión de reducción de capital, en los términos y condiciones previstas en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Jaime Hernández Soto.

ID: A110087129-1